

POLÍTICA DE AMNISTÍA INTERNACIONAL SOBRE LA OBLIGACIÓN DEL ESTADO DE RESPETAR, PROTEGER Y REALIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES SEXUALES

**POL 30/4062/2016
26 de mayo de 2016**

La política de Amnistía Internacional en síntesis.....	2
Posturas de Amnistía Internacional en relación con temas afines.....	3
Terminología.....	4
Discriminación interseccional y desigualdades estructurales.....	6
Elaboración de leyes y políticas por los gobiernos.....	9
Iniciación en el trabajo sexual.....	9
Participación en el trabajo sexual.....	10
Estigma, estereotipos y discriminación.....	11
Penalización y otros castigos.....	11
Violencia física y sexual.....	14
Protección frente a la explotación.....	15
Regulación del trabajo sexual.....	16
Consentimiento.....	17 18
Dejar el trabajo sexual.....	18
Trata de personas.....	19